

Bono Familiar Habitacional (BFH): Cambios, requisitos, modalidades

El **Gobierno peruano** promulgó la modificación a la **Ley 27829**, que regula el **Bono Familiar Habitacional (BFH)**, con el propósito de fortalecer la **protección de los derechos de los beneficiarios** y **garantizar mayor transparencia en la asignación del subsidio para viviendas de interés social**.

Entre los cambios principales, se incluyen principios como la publicidad de los procedimientos y la ejecución de acciones legales contra terceros que ofrezcan proyectos del programa Techo Propio sin contar con facultades ni permisos necesarios.

¿Qué otros cambios presentó el Bono Familiar Habitacional (BFH)?

La principal modificación busca sancionar a los desarrolladores inmobiliarios, promotores, entidades técnicas o garantes que incumplan los procedimientos del programa de vivienda social. Esto se aplicará en casos donde:

- Los proyectos no cuenten con los permisos requeridos.
- No se respeten las disposiciones establecidas para la entrega del subsidio.

¿Qué es el Bono Familiar Habitacional (BFH)?

El BFH es un subsidio económico otorgado por el **Gobierno del Perú** a través del Fondo Mivivienda. Este beneficio está enfocado en ayudar a las familias de bajos recursos a adquirir, construir o mejorar una vivienda digna, segura y

adecuada.

¿Cuáles son los requisitos para acceder al Bono Familiar Habitacional?

Para postular al BFH, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La familia debe estar registrada en el Registro Único de Beneficiarios (RUB).
- No haber recibido anteriormente apoyo habitacional del Estado peruano.
- Contar con ingresos familiares dentro de los rangos establecidos por el programa.
- Cumplir con los requisitos específicos de la modalidad elegida.

¿Qué modalidades ofrece el Bono Familiar Habitacional?

El BFH está disponible en tres modalidades:

- Adquisición de Vivienda Nueva (AVN): Para comprar una vivienda nueva en proyectos inmobiliarios inscritos en el programa.
- Construcción en Sitio Propio (CSP): Para construir una vivienda en un terreno propio o en aires independizados.
- Mejoramiento de Vivienda (MV): Para realizar mejoras en una vivienda existente.

LEE MÁS:

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡El sol es la moneda más estable de Sudamérica en lo que va del 2024! ☀️☀️ #camaracomerciolima #viralperu #economia #economyaperuana #nuevosol #unnuevosol #tipfinanciero 🎵 Funk It Up – John Etkin-Bell